

Y habiendolo oyo, do graucis a dho v. por di celo  
 al veneficio publico y acuerdo, y rúplico al<sup>on</sup> In-  
 tens. Comis. re vruva ru venoxia tomar la mdy  
 pronta poviad poviencia, a efecto de cortar los  
 mdy penurables pempuion q. se originaxan al co-  
 mun de esta vermor, por la tolerancia de venesan-  
 ter rucos abruva, la q. se haga vruva a los  
 Contraventores, y Comedores de Lonja, p. a. de ob.  
 vruvancia vru los apenruvientos q. tenga  
 por Convenciones

12. para / Vire Memorial de fulg. Real q. final de obra p. a.  
 Zapatero / ma y v. de esta Ciudad, en q. por las razones  
 de pobreza q. expresa, duplica a este Ayuntamiento  
 re vruva concedente licencia p. a. q. enterru  
 de seu mery pueda var dho opus como tal  
 Maestros / Y habiendolo oyo Le Comis. al  
 Dr. D. Ramon Meneguer vruva, para que  
 ve informe y estando así, no teniendo otra  
 licencia le conceda la q. pide por seu mery

30. Mañan. / Vire Mem. de Juan Pellan vruva de esta  
 a Pellan / Ciudad, habiendo presente vru continuad nese-  
 vruader, dhuada enfermedad que le tiene por-  
 trado en ma Cama cerca de año y medio, y  
 mruva aq. re ve redusio por los gastos q.  
 ve le han requido en la curacion, por lo q. duplica  
 a la Ciudad le atienda con alguna vruva p.